

Daniel Navia Bastidas, C.P.A.
Consultor de Gerencia
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2.011

Señores Accionistas de
SOUL SEARCH PUBLICATIONS
SO. SE. PUB. S.A.

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores Accionistas, me encargaron a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que terminó al 31 de Diciembre del 2.010.

1. Durante el ejercicio económico que informo he actuado con las atribuciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y sus respectivos Reglamentos.
2. He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros de **SOUL SEARCH PUBLICATIONS SO. SE. PUB. S.A.** al 31 de Diciembre del 2.010, cuyos Activos son de \$ 40.540,35; Pasivos \$ 14.129,92 y Patrimonio por \$ 26.410,43; y, en sus Estados de Resultados en sus Ingresos son de \$ 126.584,41, Costos Operativos por \$84.392,88; Gastos Administrativos por \$ 42.399,34, reflejando una Pérdida al cierre del ejercicio por (207,81).
3. Los Estados Financieros de **SOUL SEARCH PUBLICATIONS SO.SE.PUB. S.A.** y toda la Información Contable Financiera forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, señor **GUSTAVO XAVIER PLAZA ITURRALDE.**

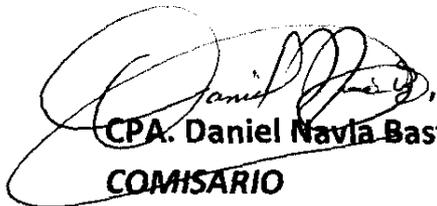


Daniel Navia Bastidas, C.P.A.
Consultor de Gerencia
Guayaquil - Ecuador

4. Dichos Estados Financieros han sido preparados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y bajo las normas Ecuatorianas de Contabilidad para esta actividad. Los procedimientos de control interno son satisfactorios y de conformidad con lo que determina la Ley de Compañías vigentes en el Ecuador.
5. Los Libros de Actas de Junta General y de Socios, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y registros de Contabilidad, se llevan y se conservan según las disposiciones legales.
6. He cumplido fielmente con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercicio al derecho limitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores Accionistas.

Agradezco al Gerente General y a todos los Accionistas de la Compañía por la amplitud con que me han permitido el acceso, sin restricción, a toda la información que requerí en cada oportunidad.

Atentamente,


CPA. Daniel Navia Bastidas
COMISARIO

C.I. 1801936665

